



Acta	LL/01/2019
Sesión	Ordinaria
Fecha	21/10/2019

EJERCICIO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA DE GOBIERNO ABIERTO COLONIA LA LUNA

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 09:50 (nueve horas con cincuenta minutos), del día 21 (veintiuno) de octubre de 2019 (diecinueve), encontrándonos en el domicilio de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, ubicado en calle Carlos Septién García, número 39 (treinta y nueve), Colonia Cimatario de esta Ciudad, para que tenga lugar la sesión ordinaria LL/01/2019 del Comité de Gobierno Abierto de la Colonia La Luna.

Se da la bienvenida a la Arq. Orina López Castillo, Secretaria de Obras Públicas Municipales, a la Arq. María Roquina Guzmán Salcido, Secretaria Técnica de Obras Públicas, al Ing. Rene Salgado Márquez, Coordinador Administrativo de Obras, al Lic. Julio César Sánchez Díaz, Integrante de Infoqro, al C. César Arturo Gireau Leal y al C. Carlos Pozas Luna, los dos últimos vecinos de la Colonia La Luna.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 24 de los Lineamientos para la Implementación del Ejercicio de Gobierno Abierto para el Estado de Querétaro, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica a proceder al pase de lista de los integrantes.



La Secretaría Técnica, procede al pase de lista. Presidente Yolanda Imelda De León Mendoza, quién contesta presente, Bertha Patricia Loría Zarate, Suplente del Vocal Miguel Antonio Parrodi Espinosa, quién contesta presente y la de la voz, Suplente de la Secretaria Técnica María Elena Guadarrama Conejo, existiendo tres asistencias cero faltas y cero justificaciones.

Toda vez que en términos del artículo 34 de los Lineamientos para la Implementación del Ejercicio de Gobierno Abierto para el Estado de Querétaro, existe quórum legal para sesionar, declaro instalada la sesión e instruyo a la Secretaria Técnica a dar lectura al “orden del día”.

La Secretaria Técnica, procede a dar lectura al orden del día.

1. Verificación del quórum, declaración de existencia del mismo e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Fecha de inicio y demás pormenores del Proyecto “Rehabilitación del Parque La Luna”.
4. Información relativa al Proyecto “Rehabilitación del Parque La Luna”.
5. Asuntos Generales.

Pongo a consideración de los integrantes del Comité de Gobierno Abierto de la Colonia La Luna, la aprobación del “orden del día”; aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Por cuanto ve al tercer punto del “orden del día”, referente a: Fecha de inicio y demás pormenores del Proyecto “Rehabilitación del Parque La Luna” le concedo el uso de la voz a la Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Obras Públicas Municipales, a fin de que exponga lo necesario:



Arq. Oriana López: Prácticamente la zona que tenemos destinada para el Parque es una rehabilitación completa, estamos considerando todas las banquetas perimetrales con su accesibilidad universal, es decir lleva las rampas de acceso para cualquier persona en lo que son las esquinas, habrá área para trotar, una velaría, un muro de escalar, área de juegos, área de gimnasio al aire libre, se reforzarán las plantas y se pondrá alumbrado público.

Sabemos que tienen la inquietud del porque no se cerca, porque es un espacio público y no se puede cercar, normalmente se cercan los lugares en donde hay canchas o en donde se debería tener un control en algún momento y que alguien se pueda hacer responsable de la administración del lugar. En este caso es un espacio abierto y público en donde puede acceder cualquier persona.

Les comparto el sentir de otras Colonias, que en algún momento cercaron su Parque, ahorita están dando muchos conflictos internos, de llegar y los que tienen perros los sueltan y en otros casos hasta realizan peleas de perros, ahora piden que ya no esté cercado. Lo anterior se lo comento para que conozcan que si se cerca el Parque en un futuro podrían tener otros tipos de conflictos, la finalidad de la Rehabilitación del Parque es para que todos lo ocupen y lo cuiden, va a estar muy iluminado para que no tengan problemas.

Sabemos que la zona es difícil, porque nos tocó ser víctimas de la delincuencia, a la hora de estar haciendo el levantamiento topográfico. Estamos reforzando las acciones de prevenir que realiza Municipio, para que asistan a las pláticas y por favor les pido que denuncien para que sea un foco rojo de atención para nosotros. Se están cuidando todos los aspectos de seguridad en lo que estamos haciendo para que se preserve y tenga un uso adecuado el Parque.

Las fechas de inicio, ahorita nosotros tenemos el oficio de aprobación de este proyecto, ya está listo para iniciar el concurso de esta obra, lo que sigue es que nosotros solicitamos un Comité de Selección de Contratistas, porque por el monto es invitación



restringida, lo aprueba el Órgano Interno de Control, estamos en espera de la aprobación de este Comité, esperando a que se de en esta semana o la otra a lo mucho, y así podamos iniciar el concurso, iniciando el concurso ya les podría dar una fecha certera del inicio de los trabajos, ya que el concurso nos lleva aproximadamente entre tres o cuatro semanas en realizarse, estamos hablando de un mes y medio para el inicio de la obra, si gustan hacemos una sesión extraordinaria para poder darles a conocer la fecha de inicio, en cuanto ya tenga el Comité.

Una vez iniciando la obra, ya que tengamos el fallo y el ganador del concurso, se establecerá un Comité de Obra, siendo el Lic. Ernesto Botello de COPLADEM, el encargado de formalizarlo, esto quiere decir que ustedes serán nuestros ojos a la hora de que se estén ejecutando los trabajos , a pesar de que nosotros tenemos una supervisión de todo, ustedes darán fe de que el recurso se ocupe adecuadamente en los trabajos que nosotros estamos designando, nos lo exige la Ley y la verdad es que es un buen ejercicio para que ustedes estén pendientes, es un Comité completamente diferente a la Asociación de Colonos, esto es únicamente para el seguimiento de la obra.

En cuanto ve al punto cuarto del “orden del día”, referente a: Información relativa al Proyecto “Rehabilitación del Parque La Luna”, se tiene por visto en el punto número tercero del “orden del día”.

Por cuanto ve al punto quinto del “orden del día”, referente a: asuntos generales, si alguien tiene algo que mencionar, cedo el uso de la voz:

Carlos: ¿Sobre el proyecto que ahorita vimos en el plano, habrá una posibilidad de hacer algunos ajustes?

Arq. Oriana López: Depende de qué tipo de ajustes.

Carlos: Algún tipo de mesas de concreto o de cemento.

Arq. Oriana López Castillo: No, mesas como tal no.



César: He visto algunas mesas que son fijas, en donde hay una cuadrícula para jugar ajedrez, dominó, damas chinas, eso puede ser importante para que los jóvenes y los adultos vayamos a sentarnos en el Parque.

Arq. Oriana: Revisaremos esto porque las adecuaciones se tendrán que hacer posterior a que se gane el concurso, porque impacta un recurso, debido a que no estaba contemplado y no lo tengo considerado. Todo lo tendría que trabajar con quien gane, le diré que haremos un análisis sin necesidad de quitar cosas, si no se rebasa el 25% (veinticinco por ciento) adicional a lo que es el monto del contrato se podría hacer, pero si se pasa del 25% (veinticinco por ciento) adicional no se podría hacer porque la Ley no se puede pasar del 25% (veinticinco) adicional.

Carlos: ¿Cuándo es la fecha de inicio aproximada?

Arq. Oriana: Aproximadamente mes y medio, en 15 días espero que me aprueben el Comité de Selección de Contratistas, una vez que me lo aprueben yo les mando la invitación a los concursantes y se inicia el concurso, por Ley el concurso marca 30 días, por eso digo que son cuatro semanas las que se llevan para concursar en la obra y tener al ganador, una vez dando el fallo se puede iniciar la siguiente etapa. Una vez teniendo al ganador yo puedo decirle que inicie la obra al día siguiente, por eso les estoy dando un mes y medio porque es lo que me lleva el proceso de concurso.

Carlos: Entonces el inicio de obra sería aproximadamente a principio de diciembre del año en curso.

Arq. Oriana: En quince días, se podría iniciar el concurso de obra, estamos hablando que por el 4 (cuatro) o 5 (cinco) de noviembre de 2019 de (dos mil diecinueve) iniciaría el proceso de concurso, esto quiere decir que para primeros días de diciembre ya tengo el fallo, y por consiguiente se estaría llevando el inicio de la obra.



Yo les estaría notificando cómo se va llevando a cabo nuestro proceso, porque existen tres sesiones con los concursantes, la primera es donde se lleva la cuestión técnica, la segunda que cumplan con todo lo técnico, si cumplen todos pasan al siguiente filtro.

Al iniciar la obra son a próximamente dos meses y medio para su terminación. Nosotros citamos al contratista ganador, vemos el programa de obra que propone, lo analizamos y vemos si podemos hacer algún ajuste, vemos que la obra termine en tiempo, Ustedes tendrán copia del contrato, en donde vienen muy claras las cláusulas de sanciones en caso de atraso.

Al no existir ninguna manifestación adicional, ni más puntos a tratar, se procede a dar por concluida la presente sesión ordinaria del Comité de Gobierno Abierto en la Colonia La Luna, a las 10:10 (diez horas con diez minutos) del día de su inicio, firmando los participantes de ella.

Nota: Quedan pendiente las firmas de los Integrantes del Comité de Gobierno Abierto de la colonia La Luna, debido a la contingencia de salud pública por el COVID-19.